

### ¿Cuánto tengo que pagar?

Los descuentos se determinan según la prueba de ingresos que se describió arriba. Puede pagar \$0 si sus ingresos son del 600 % o menos del Nivel Federal de Pobreza (FPL) y cumple todos los demás requisitos de elegibilidad.

Nuestro asesor financiero le dará la información sobre sus descuentos específicos una vez que su solicitud se procese.

### ¿Cómo puedo obtener el descuento?

Tiene que completar el formulario de solicitud. En cuanto tengamos la información sobre su residencia, sus ingresos y el tamaño de su familia, podremos procesar su solicitud para un descuento.

Puede pedir un descuento antes de tener una cita, cuando vaya al hospital a recibir atención médica o cuando llegue la factura por correo. Envíe el formulario completado a cualquiera de los lugares que se indican arriba.

Los pacientes tendrán al menos doscientos cuarenta (240) días a partir de la fecha del servicio o del alta para solicitar asistencia financiera. Los pacientes tendrán al menos otros veinte días para dar la información después de que reciban los materiales de solicitud del hospital.

### ¿Cómo sabré si me aprobaron para recibir el descuento?

El hospital le enviará una carta en un plazo de 30 días después de haber completado y enviado la solicitud, que le dirá si lo aprobaron y el nivel de descuento para el que califica.

### ¿Qué sucede si recibo una factura mientras estoy esperando para saber si puedo recibir un descuento?

Usted no está obligado a pagar una factura de hospital mientras se está considerando su solicitud para recibir un descuento. Si se rechaza su solicitud, el hospital deberá explicarle por escrito el motivo y deberá darle un medio para apelar la decisión a un nivel más alto dentro del hospital.

### ¿Qué sucede si tengo un problema que no puedo resolver con el hospital?

Puede llamar a la línea directa de quejas del Departamento de Salud del Estado de Nueva York al 1-800-804-5447.

#### Política de atención de beneficencia y asistencia financiera de NYU Langone Hospitals

Fecha de entrada en vigor: 6/06

Fecha de modificación: 6/22

Fecha de revisión: 6/22



# NYU Langone Hospitals Resumen sobre la asistencia financiera

NYU Langone Hospitals reconoce que hay ocasiones en las que los pacientes que necesitan atención tendrán dificultades para pagar los servicios prestados. El hospital ofrece descuentos para las personas que califican según sus ingresos. Además, si usted califica, podemos ayudarlo a solicitar un seguro médico gratuito o de bajo costo. Solo tiene que comunicarse con nuestras Oficinas de Asesoramiento Financiero en estas direcciones para recibir asistencia gratuita y confidencial.

#### **Manhattan Tisch y Langone Orthopedic Hospital (LOH)**

- Tisch: 550 1st Avenue, Sala Tisch SK 1-33
- LOH: 301 East 17th Street, Sala 203B
- N.º de teléfono: 1-866-486-9847

#### **Brooklyn:**

- 150 55th Street, Suite LB 2940
- N.º de teléfono: 1-718-630-6252

#### **Long Island:**

- 131 Mineola Blvd, Suite 105
- N.º de teléfono: 1-516-663-8373

Para obtener más información, visite nuestro sitio web en [www.nyulangone.org/insurance-billing-financial-assistance](http://www.nyulangone.org/insurance-billing-financial-assistance)

#### **¿Quién califica para recibir un descuento?**

La asistencia financiera se ofrece a los pacientes con ingresos limitados que no tienen seguro médico o que han agotado los beneficios de su seguro médico. Todos los residentes del estado de Nueva York que necesiten servicios médicamente necesarios y todas las personas que necesiten servicios de emergencia en cualquiera de nuestros hospitales. No se le puede negar la atención médicamente necesaria porque necesite asistencia financiera. Puede solicitar un descuento independientemente de su condición migratoria.

#### **¿Cuáles son los límites de ingresos?**

La cantidad del descuento varía según sus ingresos y el tamaño de su familia. Si no tiene seguro médico, ha agotado los beneficios de su seguro médico o ha incurrido en gastos por deducibles, copagos o coseguros, visite nuestro sitio web en [www.nyulangone.org/insurance-billing-financial-assistance](http://www.nyulangone.org/insurance-billing-financial-assistance) o consulte los Niveles Federales de Pobreza (Federal Poverty Levels, FPL) más recientes del estado de Nueva York y vea qué descuento se aplica a usted según su nivel de ingresos y el tamaño de su grupo familiar.

#### **¿Qué sucede si no cumpla los límites de ingresos?**

Si no puede pagar su factura, el hospital puede ofrecer un plan de pagos. La cantidad que pague dependerá de sus ingresos, pero, en todos los casos, no superará el 10 % de sus ingresos brutos mensuales.

#### **¿Puede alguien explicar el descuento?**

#### **¿Puede alguien ayudarme a presentar mi solicitud?**

Sí, se ofrece ayuda confidencial y gratuita. Llame a una de nuestras Oficinas de Asesoramiento Financiero:

**Manhattan:** 1-866-486-9847  
**Brooklyn:** 1-718-630-6252  
**Long Island:** 1-516-663-8373

El asesor financiero le puede decir si califica y ayudarlo a presentar una solicitud para un seguro médico gratuito o de bajo costo, como Medicaid o un plan del mercado de seguros de NY State of Health. Si el asesor financiero comprueba que usted no califica para un seguro de bajo costo, lo ayudará a solicitar un descuento. El asesor lo ayudará a completar todos los formularios y le dirá qué documentos debe traer. Si no habla inglés, alguien lo ayudará en su idioma.

#### **¿Qué necesito para solicitar un descuento?**

El asesor financiero le dará una solicitud o puede imprimirla de nuestro sitio web en [www.nyulangone.org/insurance-billing-financial-assistance](http://www.nyulangone.org/insurance-billing-financial-assistance). Solo tiene que completar la solicitud y enviarla a una de nuestras Oficinas de Asesoramiento Financiero.

#### **¿Qué servicios están cubiertos?**

Esta póliza no cubre: procedimientos cosméticos; servicios que presten médicos y otros proveedores médicos que lo traten en NYU Langone Hospitals, pero que no estén contratados por el hospital y que facturen por separado del hospital, como por ejemplo, médicos contratados por la NYU Grossman School of Medicine en su práctica privada, anestesiólogos, radiólogos, personal de enfermería privada, proveedores de servicios de transporte para discapacitados y proveedores de servicio de atención médica a domicilio; procedimientos electivos para pacientes que están inscritos en HMO/ planes comerciales de seguro médico que no tienen contrato con el Hospital; y cargos discrecionales como las tarifas diferenciadas por habitación privada, televisores y teléfonos.